

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA VIERNES 09 DE MARZO DEL 2018**

A los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18:30 horas, se citó a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Extraordinaria convocada por el señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente del Consejo, actuando como Secretario, el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Vicedecano Académico.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
7. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez

POSGRADO

8. Alum. Flor De Maria De La Vega Rodriguez

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

V. Representantes de Docentes Principales

9. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

VI. Representantes de Docentes Auxiliares

10. Mg. Miguel Delfin Carazas Pérez (Justificado, motivo laboral)

VII. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

11. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Vicedecana de Investigación y Posgrado
Mg. Efrén Silverio Michue Salgado Director del Dpto. Académico de Contabilidad

AGENDA:

- A. Orden del día.
 1. Aprobación de la Carga Lectiva y Horario Académico correspondiente al semestre académico 2018-1, de los Programas de Maestrías y Doctorados, que se dictan en la Unidad de Posgrado.

El **señor Decano**, se deja constancia que la alumna representante de Posgrado, tiene la condición de egresada, por lo que hemos cursado documento al Comité Electoral, lo que dejo constancia que en caso de efectuarse alguna votación se invalidaría su participación por la condición que tiene, comprenderá que no es nada contra su persona sino porque ya no es representante de los estudiantes, lo que hago de su conocimiento. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, la situación de la alumna es la misma en la que se encuentra el profesor Miguel Carazas y mientras no haya ninguna Resolución, no habría impedimento, es mi opinión.

El **alumno David Jaramillo**, según lo que ha mencionado señor Decano, en la Sesión que se trató sobre la profesora Beatriz Herrera, usted dijo que mientras no haya documento físico no podemos suponer de que sea cierto o no, porque tengo varios casos de alumnos de Posgrado que han culminado estudios siguen participando con normalidad, porque han sido elegidos mientras han sido estudiantes, y su mandato es un año y mientras no se emita una Resolución Rectoral, no se puede cortar por ser egresada.

El **señor Decano**, que quede asentado lo manifestado por su persona y lo que he expresado. Sobre el punto de la agenda, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón pedirle que esquematice lo presentado y si hubiera preguntas al respecto, sean absueltas por su persona.

La **Dra. Jeri Ramón**, a cada uno de ustedes, se le ha hecho entrega de la Carga Lectiva que contiene las horas de cada docente de las diferentes Maestrías y Doctorandos, así como el Horario de la Unidad de Posgrado, lo que les puedo explicar es que la dinámica de Posgrado ahora es que los cursos no son semestrales sino modulares, cada curso dura aproximadamente 08 semanas, termina con su evaluación y empiezan con otro curso, además se ha verificado que la mayoría de los profesores tengan sus títulos registrados en la SUNEDU, tanto contratados como nombrados, a efectos de no tener problemas a futuro. Respecto a los horarios, la gran mayoría de cursos son dictados el día sábados, de 08:00 a 18:00 horas, considerando que para los días de semana no hay aulas que se puedan habilitar excepto dos o tres Maestrías que se están dictando, los días lunes, miércoles y viernes, y otros, martes, jueves y sábados, esa son las modalidades en la Unidad de Posgrado, ¿alguna pregunta o inquietud?

El **señor Decano**, un punto importante es al criterio sobre asignación de asignaturas al docente, porque había un acuerdo del Comité Directivo que los docentes deberían tener como máximo dos cursos, para que no pasen una cierta cantidad de horas, si pudiera explicar, ¿por qué se ha dado tres asignaturas a un docente?

La **Dra. Jeri Ramón**, en algunos se ha dado tres cursos a un docente, porque hasta el momento, hemos estado buscando profesores de dicha especialidad y no se ha encontrado, es difícil conseguir que vengan profesores hasta la Ciudad Universitaria, y con el horario los días sábados de 08:00 a 18:00 horas y el otro punto, señor Decano es que nosotros estamos pagando por el Grado de Doctor, S/. 150.00 y por Magíster, S/. 130.00, pero en otras Universidades el pago es mucho más, por lo tanto, conseguir docentes que dicten en la Unidad de Posgrado es muy difícil, la designación de hasta tres cursos por docente, en algunos casos, no es para todos, muy excepcionalmente, por la especialidad, para la mayoría, uno o dos cursos. Se ha dado dos cursos a aquellos profesores que se han esmerado en cumplir, no solo con dictar, sino que tengan buen resultado final. Se ha hecho una evaluación, así como en Pregrado, hay el derecho de tacha en Posgrado, cuando el docente no satisface las expectativas se le retira.

El **señor Decano**, aquellos docentes de 40 horas, cuando se les asigna horas en Posgrado es fuera de las 40 horas, estamos viendo que no se crucen con las horas de Pregrado.

La **Dra. Jeri Ramón**, estamos trabajando en comunicación con el Coordinador del Dpto. Académico de Contabilidad de Pregrado, a efectos de que no haya cruce de horario, con los profesores de la Unidad de Posgrado y Pregrado, y cuando hay cruce de horario, tenemos que decirle al profesor que no puede dictar en Posgrado, porque la prioridad es Pregrado y los que dictan los cursos son generalmente en fines de semana, o que no se crucen el horario para que no haya interferencias, si es Autoridad no se cruza con las horas de atención y si es docente, tampoco se cruza con las horas de dictado de clases, y quiero dejar en claro, que muchos profesores se sienten mortificados porque buscan que se les acomode el horario, evitando el cruce con Pregrado y Posgrado. Nosotros debemos entender que Posgrado tiene un horario definido, el horario no puede someterse al horario que el docente disponga, sino debe de acoplarse al horario, que es el respeto al alumno, por eso darnos énfasis a que el horario sea cumplido.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en el ciclo anterior, ha habido comentarios sobre problemas de docentes con estudiantes de Posgrado, que han generado reclamos; quisiera saber si para esta programación se ha tenido cuidado con los docentes, para no tener reclamaciones al respecto.

La **Dra. Jeri Ramón**, los profesores acusados en las quejas presentadas por los alumnos, han sido llamados para que nos brinden explicación y no nos ha satisfecho, no se les ha programado, porque nosotros buscamos que el docente dialogue con el alumno, que le entienda, que si bien es cierto hay

medidas, hay normas, hay procedimientos que tienen que cumplirse, también tiene que entender que se debe de acoplar a la situación dada porque hay profesores que son tiranos porque llegan tarde, más de 20 minutos, lo desaprobaban. En la Unidad de Posgrado hay un tiempo de tolerancia, si está dentro de ese rango, no se le puede desaprobado por simpatía o antipatía, ha habido quejas y memoriales y dos profesores han tenido que ser retirados, incluso han levantado las observaciones que le han hecho pero lamentablemente, no ha satisfecho a la Comisión y no han pasado. Lo que buscamos es que San Marcos, no solo tenga calidad de docentes, sino también calidad de trato, porque eso es importante, considero que la imagen debe de tener las dos posiciones fundamentales.

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la Carga Lectiva y el Horario Académico correspondiente al semestre académico 2018-1 de la Unidad de Posgrado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 037-2018: Aprobar la Carga Lectiva y el Horario Académico correspondiente al semestre académico 2018-1, de los Programas de Maestrías y Doctorados, que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La **Dra. Jeri Ramón**, el día miércoles 21, se realiza la Ceremonia de Inauguración del Año Académico de la Unidad de Posgrado, están cordialmente invitados, se ha invitado al Vicerrector de Investigación y Posgrado, esperando que pueda llevarse otra imagen de la Unidad de Posgrado, se va a recibir a los alumnos, tenemos un promedio de 65 inscritos, el examen está programado para el mismo día, y el día 14, sostendremos una reunión con los docentes de 18:00 a 19:00 horas, con los metodólogos, y de 19:00 a 21:00 con todos los docentes a fin de alcanzarles las Directivas, si bien es cierto antes había las actas adicionales y se sistematizó el control de asistencia, hoy en día, con las nuevas Directivas ningún alumno puede ingresar al aula sino está matriculado, debiendo estar dentro de la relación del docente, por ello, todos estos cambios tiene que conocer el docente para no seguir cometiendo errores, presentándose problemas, lo que podría conllevar al perjuicio del alumno.

Siendo las 18:45 horas, el **señor Decano**, y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.